CONTRATO Nº 36/2018

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL MDN PLURIANUAL 2018-2019, ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **JCR CONSTRUCCIONES S.A.**, domiciliado en Avda. Laguna Grande con Libertad, San Lorenzo – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ING. JUAN CARLOS VERA CÁCERES, con Cédula de Identidad Civil Nº 379.754**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL MDN PLURIANUAL 2018-2019".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra/Servicio.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo Fuente 240 Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y reparaciones, incluido en el Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal. Para el ejercicio fiscal 2019 se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 353.942.

3.3. Condiciones de pago: Se efectuarán los pagos en Guaraníes, a plazos, en un plazo máximo de 60 (sesenta días) de la fecha en que el oferente adjudicado haya presentado una factura o solicitud de pago en la Dirección General de Administración y Finanzas y los bienes hayan sido recibidos a satisfacción según lo detallado en la orden de compra. Para el efecto, el proveedor deberá presentar:

JCR Construcciones S.A.
Cl. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo Telefax: 574110

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

3.3.1 El Certificado Bancario de Cuenta Corriente vigente (original o copia autenticada);
3.3.2 Formulario de Identificación del Personal (FIP); y
3.3.3 Formulario de Informes de Servicios Personales (FIS).

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DEL MDN PLURIANUAL 2018-2019", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 396/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	**72102802-001 Mantenimiento y Reparación del Edificio Sede Bloque A**					
1.1	Reacondicionamiento general con pulido y plastificado del piso tipo parquet del Salón de los Próceres.	M2	Unidad	150	58.800	8.820.000
1.2	Reparación de revoque con hidrófugo, enduido y pintura látex interior de muros de pasillos. Color a elegir. Reparación de revoque con hidrófugo, enduido y pintura látex interior de cielo raso de baño de damas, del 4º piso, color blanco.	M2	Unidad	100	39.200	3.920.000
1.3	Desmonte de cielo raso existente, de ductos de aire acondicionado central en estado de obsolescencia y de los artefactos eléctricos con sus cableados correspondientes. Traslado y reubicación de los desperdicios a lugar asignado por la fiscalización. Limpieza diaria de la zona de obras Pasillo, Ayudantía, Ante baño y Baño del Viceministerio de Defensa Nacional	M2	Unidad	50	17.640	882.000
1.4	Provisión y colocación de cielo raso de yeso en placas de 60 x 60 cm, suspendido, con moldura perimetral	M2	Unidad	50	107.800	5.390.000
1.5	Mantenimiento y reparación de la instalación eléctrica – circuitos de cableado para llaves, tomas y artefactos según diseño lumínico. Alimentación independiente con sistema de protección térmica desde tablero seccional.	UNI	Unidad	3	784.000	2.352.000
1.6	Reinstalación de artefactos eléctricos de iluminación con lámparas tipo led.	UNI	Unidad	13	274.400	3.567.200
2.	**72102802-001 Mantenimiento y Reparación de Sanitario y Kichinet del Gabinete de S.E.**					
2.1	Desmantelamiento completo de los artefactos y accesorios. Demolición de piso, azulejos y contrapiso. Desmonte de abertura en obsolescencia (ventana). Traslado y reubicación de los desperdicios a lugar asignado por la fiscalización. Limpieza diaria de la zona de obras del Sanitario - Gabinete 1er Piso	UNI	Unidad	1	980.000	980.000
2.2	Mantenimiento y reparación de la instalación de agua corriente fría/caliente (incluyendo ramales de alimentación de piso a piso -con llave de paso- reemplazando las existentes por nuevas de material indeformable y resistente) de lavatorio, inodoro y canilla para uso del personal de limpieza. Provisión y colocación de llave de paso esclusa 1 1/2" con accesorios.	UNI	Unidad	1	980.000	980.000

JCR Construcciones S.A.
Ut. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Telefax 574410

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

2.3	Mantenimiento y reparación de la instalación de desagüe cloacal (incluyendo cambio de ramales de descarga de piso a piso, reemplazando los existentes por nuevos de material indeformable y resistente) de inodoro, ducha y lavatorio.	UNI	Unidad	1	1.372.000	1.372.000
2.4	Circuito de Instalación eléctrica, cableado, llaves y puntos. Alimentación independiente con sistema de protección térmica desde tablero seccional para iluminación y para tomas eléctricas.	UNI	Unidad	1	882.000	882.000
2.5	Reparaciones de albañilería para terminación de las mochetas. Revoques y terminaciones.	UNI	Unidad	1	784.000	784.000
2.6	Recolocación de azulejos de porcelanato pulido. Color y diseño a elegir por la Fiscalización	M2	Unidad	22	196.000	4.312.000
2.7	Provisión y colocación de piso de porcelanato pulido. Color y diseño a elegir por la Fiscalización.	M2	Unidad	6	196.000	1.176.000
2.8	Enduido, sellado y pintura de los muros y cielo raso en tipo acrílico en color a elegir por la fiscalización.	M2	Unidad	10	24.500	245.000
2.9	Provisión y colocación de vidrio templado de 8 mm en las aberturas conforme al diseño. Color negro, en tono a elegir por la fiscalización. Verificación de las dimensiones en obra.	M2	Unidad	1	686.000	686.000
2.10	Reinstalación de 1 (una) Ducha, con su rejilla correspondiente en aluminio caja sifonada 15 x 15 con rejilla de aluminio con canilla con pico manguera de 1/2" para uso del personal de limpieza Provisión y colocación de sifón cromados. Provisión y colocación de kit de accesorios acero inoxidables para baño. Provisión y montaje de caja sifonada 15 x 15 con rejilla de aluminio.	UNI	Unidad	1	735.000	735.000
2.11	Provisión y colocación de bacha de sobreponer en mesada de granito con griferías Presmatic.	UNI	Unidad	1	735.000	735.000
2.12	Provisión y colocación de guarda ancho 8 cm de granito natural.	ml	Unidad	10	24.500	245.000
2.13	Provisión y colocación de inodoro con cisterna baja con válvula de descarga de 1 1/2", color y diseño a elegir por la fiscalización. Con asiento c/tapa acolchada, en color a elegir.	UNI	Unidad	1	1.470.000	1.470.000
2.14	Provisión y montaje de mesada de granito natural con polleras de 0,15 y zócalos de 8 cm para lavatorios de sobreponer	UNI	Unidad	1	1.764.000	1.764.000
2.15	Mampara de Vidrio templado de 10 mm de espesor color negro.	M2	Unidad	1,9	784.000	1.489.600
2.16	Provisión y colocación de espejo sobre lavatorio.	M2	Unidad	1,1	490.000	539.000
2.17	Desmantelamiento completo de instalaciones sanitarias, equipamientos, artefactos y accesorios. Demolición de piso, azulejos y contrapiso. Desmonte de ventana y puerta de madera existente. Traslado y reubicación de los desperdicios a lugar asignado por la fiscalización. Limpieza diaria de la zona de obras del Kichiet-Gabinete	UNI	Unidad	1	980.000	980.000
2.18	Mantenimiento y reparación de la instalación de agua corriente, termo calefón 50 lts para aguafría/caliente -con llave de paso- de lavadero con grifería, canilla móvilpico largo, para doble bacha.	UNI	Unidad	1	1.274.000	1.274.000
2.19	Mantenimiento y reparación de la instalación de desagüe cloacal de lavadero. Instalación de rejilla con caja sifonada resistente e indeformable.	UNI	Unidad	1	882.000	882.000
2.20	Circuito de instalación eléctrica, cableado, llaves y puntos. Alimentación independiente con sistema de protección	UNI	Unidad	1	882.000	882.000

JCR Construcciones S.A.
Ct. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
Teléfax: 597 4410

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

	térmica desde tablero seccional para iluminación y para tomas eléctricas.					
2.21	Provisión y colocación de azulejos de porcelanato pulido. Reparación revoque para reponer revoque fino. Color y diseño a elegir por la Fiscalización.	M2	Unidad	15	196.000	2.940.000
2.22	Provisión y colocación de piso de porcelanato pulido. Previa elaboración de la carpeta. Color y diseño a elegir por la Fiscalización.	M2	Unidad	9	196.000	1.764.000
2.23	Mueble mesada de melanina, tipo a elegir, con doble estantería y puertas, incluye lavadero de acero inoxidable con doble bacha, mesada de granito natural color y tipo a elegir por la fiscalización. Verificar dimensiones y diseño con la fiscalización.	ml	Unidad	4,5	1.470.000	6.615.000
2.24	Mueble alacena de melamina con doble estantería, con contenedor de microondas. Verificar dimensiones y diseño con la fiscalización.	ml	Unidad	4,5	490.000	2.205.000
3	**72102802-001 Mantenimiento y Reparación de Techo (CONAPREB)**					
3.1	Desmonte del cielo raso y de todos los artefactos y circuitos eléctricos existentes, incluso mamparas y alfombrado. Traslado y reubicación de los escombros a lugar asignado por la fiscalización. Limpieza diaria de la zona de obras.	M2	Unidad	230	17.640	4.057.200
3.2	Desmantelamiento por completo del techo metálico, incluyendo el sistema de desagüe pluvial de la CONAPREB-edificio sede tercer piso y de la plataforma de equipos de aire existente.	M2	Unidad	240	19.600	4.704.000
3.3	Provisión y colocación de techo de chapas de 24", a 2 aguas, con estructura metálica (7 siete cabriadas metálicas de dimensiones conforme a normas técnicas), incluido sistema de desagüe con canaleta de chapa 24 y 0.60 de desarrollo y caños de bajada c/conexión a 45ºde PVC de 150 de diámetro. Reubicación de la pasarela metálica existente a 1 metro de la canaleta.	M2	Unidad	240	274.400	65.856.000
3.4	Mantenimiento y reparación de la Instalación eléctrica – circuitos de cableado para llaves, tomas y artefactos según diseño lumínico. Alimentación independiente con sistema de protección térmica desde tablero seccional.	UNI	Unidad	7	784.000	5.488.000
3.5	Mantenimiento y reparación de la instalación de circuito de cableado y artefactos para prevención de incendio.	UNI	Unidad	1	784.000	784.000
3.6	Mantenimiento y reparación de la instalación de circuito de cableado y dispositivos para Internet, existente.	UNI	Unidad	1	882.000	882.000
3.7	Mantenimiento y reparación de la instalación de circuito de cableado de línea telefónica existente.	UNI	Unidad	1	784.000	784.000
3.8	Tarima de estructura metálica para inspección técnica, proveído y construida en las dimensiones y características requeridas por los equipos compresores y demás componentes del sistema de refrigeración/calefacción.	M2	Unidad	32	176.400	5.644.800
3.9	Provisión y colocación de cielo raso de yeso en placas de 60 x 60 cm, suspendido, con molduras y quiebres conforme a diseño; a colocarse en el área central del salón. Considerar colocación de artefactos de iluminación.	M2	Unidad	230	107.800	24.794.000
3.10	Moldura perimetral	ml	Unidad	90	68.600	6.174.000
3.11	Instalación de artefactos eléctricos de doble lámpara	UNI	Unidad	13	441.000	5.733.000
3.12	Instalación de artefactos eléctricos tipo spot, lámpara led, de 20W.	UNI	Unidad	13	294.000	3.822.000

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda Laguna Grande c/ Lot...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

3.13	Reparación, enduido y pintura látex interior de muros. Color a elegir.	M2	Unidad	140	24.500	3.430.000
3.14	Enduido y pintura látex interior de cielo raso. Color a elegir.	M2	Unidad	230	24.500	5.635.000
3.15	Reparación de revoque con hidrófugo de parapetos de mampostería situados en la parte superior del techo, y pintura acrílica para exteriores con anti humedad, en color a elegir	M2	Unidad	70	78.890	5.522.300
4	**72102802-001 Mantenimiento y Reparación de goteras y cielo raso del salón de las Banderas 3er Piso**					
4.1	Reparación de goteras en el techo de chapas, aislación hidrófuga aplicación de membrana con pintura fibrada.	M2	Unidad	30	58.800	1.764.000
4.2	Reparación de Cielo Raso, con reposición del mismo tipo (cielo raso de yeso en placas 60 x60 suspendido) en las áreas afectadas por las filtraciones de humedad.	M2	Unidad	30	107.800	3.234.000
4.3	Enduido y pintura látex interior de cielo raso. Color blanco.	M2	Unidad	260	24.500	6.370.000
TOTAL IVA INCLUIDO						**215.546.100**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 215.546.100 (guaraníes doscientos quince millones quinientos cuarenta y seis mil cien) IVA Incluido.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Todos los ítem deberán ser entregados 120 (ciento veinte) días corridos una vez recpcionado efectivamente la orden de servicio emitida por la Convocante. El lugar de prestación de los servicios será en la sede central del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección, Avda. Mcal. López y Vice Pdte. Sánchez.

8. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

8.1 – Dirección General de Infraestructura y Patrimonio de la Defensa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
Asunción - Telefax 674410

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

(No se entregarán anticipos).

15. REAJUSTES
El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente, a la fecha de apertura de las ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

JCR Construcciones S.A.
Cl. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
San Lorenzo - Teléfono: 67[illegible]10

Condiciones para el reajuste de precios:

Observación:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2018.

ING. JUAN CARLOS VERA CÁCERES
JCR CONSTRUCCIONES S.A.
C.I.C. Nº 379.754
Contratista

JCR Construcciones S.A.
Of. Avda. Laguna Grande c/ Libertad
Lorenzo - Telefax: 674410

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

CRNEL (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO
C.I.C. Nº 412.151
Contratante